



FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

INFORMA QUE

Entre el Accionista **FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES – AQUA III (FCP AQUA)** en calidad de Acreedor y **FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.** en calidad de Deudor, se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó un desembolso al Deudor por un monto de Seis Mil Millones de Pesos **(\$6.000.000.000)**.

Esta operación hace parte del proceso de capitalización que el **FCP AQUA** viene realizando en la Financiera, donde inicialmente le otorga un crédito por la suma referenciada y el pago se realizará exclusivamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del Capital y los intereses acumulados hasta la fecha de Conversión.